



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12546-2024-UNJBG

Tacna, 17 de enero de 2024

VISTOS:

Los Oficios N° 22 y 56-2024-VIAC, Proveídos N° 400-2024-REDO y N° 189-2024-SEGE, Oficio N° 20-2024-SEGE/UNJBG, Informe N° 6-2024-RES/SEGE, sobre la designación de la MSc. Evelyn Jeanne Pablo Pinto como Directora de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDOS:

Que, la Vicerrectora Académica mediante la documentación del visto, manifiesta que en conformidad al Art. 41° Estudios Generales de Pregrado, de la Ley Universitaria N° 30220, que establece: los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes; y, al Art. 11° del Reglamento de Estudios Generales de la UNJBG aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 14283-2017-UNJBG, que señala que la Unidad de Estudios Generales de la UNJBG está a cargo de un Director de Estudios Generales; por lo que, solicita la designación de la MSc. Evelyn Jeanne Pablo Pinto como Directora de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a partir del 16 de enero de 2024;

Que, la Autoridad mediante Proveído del Visto, dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente, para los fines a que diere lugar;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12537-2024-UNJBG, se encarga en forma interina, el Rectorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a la Vicerrectora Académica, Dra. Adriana Maximina Luque Ticona, el día 17 de enero de 2024, con todas las atribuciones que le otorga la Ley N° 30220, Ley Universitaria y en cumplimiento del Art. 152° del Estatuto de la UNJBG, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Rectoral N° 12537-2024-UNJBG, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente resolución, a la MSc. Evelyn Jeanne Pablo Pinto como Directora de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a partir del 16 de enero de 2024.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ADRIANA MAXIMINA LUQUE TICONA
RECTORA (i)



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Pasa.